

3 de Diciembre de 2019
San José de Cúcuta

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
DR. EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI
Magistrado Sustanciador

Ref: Subsanan Demanda
Rad. 54-001-23-33-000-2019-00334-00
Demandante: Wilkin Mendoza Mojica.
Demandada: Corina Yesmin Duran Botello.

Cordial Saludo,

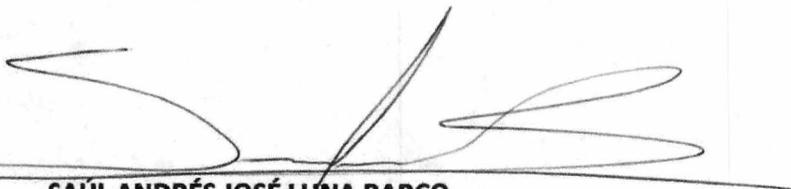
SAÚL ANDRÉS JOSÉ LUNA BARCO, en mi condición de Apoderado de la parte demandante dentro de la Acción de Nulidad Electoral que le ha correspondido a su Honorable despacho, me permito dentro del término legal, subsanar la demanda interpuesta conforme al Auto emitido en fecha del 28 de Noviembre del presente año, que ordenó corregir la situaciones expuestas a continuación:

Dar cumplimiento al Artículo 166 del CPACA en el sentido de allegar las Copias de las Actas demandadas.

1. Me permito adjuntar las Copias de las Actas demandadas en 3 folios:

- ACTA E-26 ALC. ACTA PARCIAL DE ESCRUTINIO MUNICIPAL, ELECCIÓN ALCALDÍA DE TIBÚ – NORTE DE SANTANDER DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019.
- ACTA E-26 ALC. ACTA PARCIAL DE ESCRUTINIO MUNICIPAL, DECLARATORIA DE ELECCIÓN PARA EL PERIODO 2020-2023, ALCALDÍA DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019.
- ACTA ACLARATORIA ELECCIÓN CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TIBU, NORTE DE SANTANDER, FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019.

Respetuosamente,



SAÚL ANDRÉS JOSÉ LUNA BARCO
C.C 1'018.446.386 de Bogotá D.C
T.P 299.007 del C. S. de la J.



ALVARO LUNA CONDE
ABOGADOS ESPECIALIZADOS

SEC TRIBUNAL ADIVO

FOLIO 4 FIRMA

3DIC'19 15:14 008461

Calle 74 N°15-80. Bogotá - Colombia ☺
Edificio Osaka Trade Center
Interior I - Oficina 410

Tel.: 321 6007 ☎
alunaabogados@gmail.com ✉
www.alvarolunaabogados.com 🌐



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
27 DE OCTUBRE DE 2019
ACTA PARCIAL DEL ESCRUTINIO MUNICIPAL
ALCALDE

E-26 ALC

Pág 1 de 2

57

DEPARTAMENTO 25-NORTE DE SAN MUNICIPIO 093-TIBU

En INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS a las 10 10 AM el día 31 de octubre de 2019, terminado el escrutinio Municipal y hecho el computo de los votos para cada uno de los candidatos se obtuvo el siguiente resultado:

COD	CANDIDATO	PARTIDO	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
001	ANA MARIA PEREZ RAMIREZ	LIBRE	74	SETE MIL CINCUENTA Y CUATRO
002	OSBALDIA DOMESTICO RACHEM	LIBRE	64	SESENTA Y CUATRO
003	JOHN JAIME TORRES FLORES	LIBRE	52	CINCUENTA Y DOS
004	JOSE ALBERTO MENDOZA GARCIA	LIBRE	47	CUARENTA Y SIETE
005	BERNARDO BETANCUR HERNANDEZ	LIBRE	62	SESENTA Y DOS
006	ALEXANDER MONTANO	LIBRE	11	ONCE
TOTAL POR CANDIDATOS			310	
VOTOS EN BLANCO			13	
VOTOS VALIDOS			323	
VOTOS NULOS			0	
VOTOS NO MARCADOS			0	
TOTAL GENERAL			323	

ANGEL ALFONSO MEJIA
CARRASCAL

JOSE BELEN MOLINA ROJAS

JUAN MANUEL POVEDA DORADO

MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA

SECRETARIO DE LA COMISION ESCRUTADORA

53



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES
27 DE OCTUBRE DE 2019
ACTA PARCIAL DEL ESCRUTINIO MUNICIPAL
ALCALDE

E-26 ALC

Pag 2 de 2

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SAN

MUNICIPIO DE TIBU

En INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS a las 10:10 AM el día 31 de octubre de 2019 terminado el escrutinio Municipal y hecho el computo de los votos para cada uno de los candidatos se obtuvo el siguiente resultado

DECLARATORIA DE ELECCION

En consecuencia se declara electo como ALCALDE del departamento de NORTE DE SAN municipio de TIBU para el periodo 2020-2023 al siguiente candidato:

NOMBRE DEL CANDIDATO	FECHA DE NACIMIENTO	CEDULA
BERNARDO BARRANTZ CRUZ	1970-01-01	10001861

En concordancia con el Artículo 25 de la ley 1550 de año 2018. El candidato(a) ANA MARIA PEREZ RAMIREZ, tendra derecho personal a ocupar en su orden una (1) curul CONCEJO del municipio TIBU-NORTE DE SAN

MIGUEL ALONSO MEJÍA
CARRASCAL

JOSÉ BELÉN MOLINA ROJAS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

JUAN MANUEL POVEDA DORADO

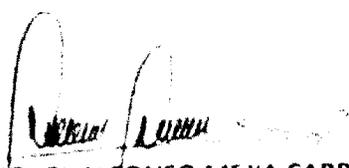
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

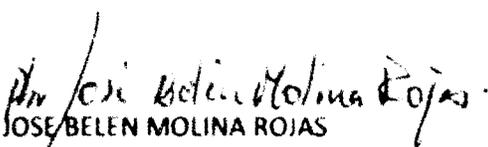
ACTA ACLARATORIA ELECCION CANDIDATO A LA ALCALDIA DE TIBÚ-NORTE DE SANTANDER

La comisión escrutadora Municipal, realiza la aclaratoria de la declaración de ALCALDE del municipio de Tibú, Norte de Santander, por fallecimiento del candidato BERNARDO BETANCURT OROZCO, con cédula de ciudadanía No.13.501.851 inscrito por el partido Conservador Colombiano durante el proceso de elecciones 2019, y es reemplazado por la señora **CORINA YEZMIN DURAN BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.090.395.356, quien resultó electa como alcalde del municipio de Tibú, para el periodo 2020-2024.

Por lo anterior se hace la declaratoria de Alcalde del municipio de Tibu, Norte de Santander, para el periodo 2020-2024.

Tibú, norte de santander, Octubre 31 de Dos Mil Diecinueve 2 019


MIGUEL ALFONSO MEJIA CARRASCAL
C.C.13.439.264
ESCRUTADOR


JOSE BELEN MOLINA ROJAS
C.C. 15.507.981
ESCRUTADOR


JUAN MANUEL POVEDA DORADO
Secretario Comisión Municipal